MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléfax. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica: *uoc@hernandarias.gov.py*

ACTA DE PRORROGA

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **diez y seis** días del mes de **agosto** del año **dos mil diez y nueve**, siendo las siete horas con **treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **UOC de la Municipalidad de Hernandarias**, el **Abog. Esteban Gómez Armoa**, en su carácter de responsable de la UOC, procede a prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en los Artículos 6° (debido que en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se ha presentado oferta alguna) y 7º respectivamente de la **Resolución DNCP Nº 522/2015**, correspondiente al Llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2019 " Ampliación Tinglado Mercado Municipal",** con ID **Nº 368514**.

Se deja expresa constancia que la fecha de recepción y apertura de ofertas será fijada a través de una Adenda que será publicada en el portal del SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), del presente llamado. ----------

No habiendo ninguna observación constatada, se da por culminado el presente acto siendo las **siete horas con cuarenta minutos,** previa lectura y firma del Acta. ----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC-M.H.